



**ASISTENTES**

**Sra. Alcaldesa**

D<sup>a</sup> ROSA FERRER SENDRA

**Tte de Alcalde**

D. JOSE BALLESTER JAIME

**Sres. Concejales**

D. FRANCISCO MIGUEL COSTA LLACER

D. JAVIER SERER CORTEL

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JESÚS MESTRE CHESA

D. ANTONIO LUIS VICENS VIDAL

D<sup>a</sup> CAROLINE JANE MARY DONE

**No Asisten:**

**D. Secretario**

D. JESÚS-ANGEL CASTRO REVORIO

**SESIÓN Nº SEIS DE 2.003.**

SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALCALALÍ, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRES.

En Alcalalí, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a nueve de abril de dos mil tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en primera convocatoria las señoras y señores indicadas al margen bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Rosa Ferrer Sendra, al objeto de celebrar sesión Extra-ordinaria convocada a tal efecto.

Siendo la hora expresada, la Presidencia, inició la reunión pasándose a tratar, los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- LECTURA, EN BORRADOR Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Dada cuenta del borrador del acta de la Sesión anterior, la nº 5/2003 de fecha 27-03-2003, esta fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

**2.- SOMETIMIENTO AL TRÁMITE DE CONCIERTO PREVIO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLANEAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA LLOSA DE CAMACHO.**

Dada cuenta del expediente de Modificación puntual en el ámbito de actuación de la Llosa de Camacho, a instancia de la Entidad de Ambito Territorial Inferior al Municipio de Llosa de Camacho.

Examinado el expediente por los Servicios técnicos municipales y constatándose que la documentación es correcta y suficiente para iniciar el trámite de la modificación y la solicitud de Concerto previo, la Corporación, por unanimidad de todos sus miembros, lo que representa la mayoría absoluta legal ACUERDA:

1º.- Iniciar los tramites para la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, puntual en el ámbito de actuación de la Llosa de Camacho, de conformidad con los art. 35 y siguientes de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística.

2º.- Que el expediente, sea remitido a los servicios territoriales de urbanismo de Alicante a los efectos de cumplimentar el trámite de concierto previo de conformidad con el art. 38 de la Ley Reguladora de la Actividad urbanística.



### 3.- APROBACIÓN DE FACTURAS.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes facturas y pagos:

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	Servicios de limpieza viaria durante el mes de marzo de 2003	1283,25
FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.	Servicios de limpieza de dependencias Municipales durante marzo de 2003	1239,58
ASCENSORES GONZALEZ	Por conservación mensual del ascensor	123,46
PAPELERIA VILA, S.A.	Por archivo y expedientes de apertura de establecimientos	193,42
LOFER E HIJOS, S.L.	Por revisión de extintores	269,92
ENRIQUE ORTS	Por poda de palmeras	160
NAVARRO MOBLES	Mobiliario biblioteca	3000,67
S.O.S. BENIDORM AMBULANCIAS, S.L.	Servicio de ambulancia el 29-03-2003, prueba ciclista	198,00

### 4.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO ENERGÉTICO.

Al objeto de poder valorar mas detenidamente el estudio de ahorro energético redactado por los Servicios de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, este punto queda sobre la mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la reunión siendo las veintidós horas, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

Vº Bº  
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO